



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En El Palmar (Murcia), a veintiseis de Noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de Plenos del Centro Municipal sito en la C/. Mayor, nº 18, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Daniel Hernández García, asistido por el Secretario-Administrador D. José Juan Ortín Rubio, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Daniel Hernández García, (Presidente).

Por el Grupo Municipal Partido Popular:
D. José Manuel López Martínez.
D. Manuel Francisco Valdés Armero
D^a Rita Noguera Iniesta.

Por el Grupo Municipal Grupo Socialista
D^a Juana M^a Montes Navarro (Se incorpora en el punto 3.1)

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia
D^a Ana Serrano Sánchez.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:
D. Luis Miguel Salazar Alcaraz.

Otros Vocales:
Por la AA.VV. Los Rosales: D. Juan Luis Jiménez Ruiz
Por la AA.VV. Lugar de D. Juan: D. Lorenzo Jiménez Romera

No asistentes:
D. Ángel Alonso Estrella García (C,S)
D. Francisco Javier Robles del Moral (Grupo Socialista)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Número total de Vocales presentes 9 de once que constituyen el Pleno de la Junta.

Se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior:

No habiendo alegaciones al acta, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 29 de Octubre de 2018.



2.- Informe de gastos. Periodo del 25 de Octubre al 21 de Noviembre y acumulado de gastos, (doc.1).

Entregada a los Vocales junto a la convocatoria relación de gastos de este periodo que se acompaña para su estudio.

La portavoz del Grupo Cambiemos pregunta por las facturas que están devolviendo desde la Oficina de Atención al Proveedor de chicos que participaron en las pasadas fiestas.

El Administrador le indica que el programa FACe así como la Oficina de Atención al Proveedor devuelve las facturas que no cumplen o no indican alguno de los datos exigidos. De todas formas si algún proveedor tiene alguna duda puede dirigirse a la Oficina del Proveedor o al Administrador de la Junta.

3.- Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones del Grupo Ciudadanos.

3.1. Dotación de Personal para la Oficina Municipal (doc.2)

Se da lectura a la moción que se adjunta.

Una vez expuestas las opiniones de los distintos grupos políticos a favor de la moción, se acepta la enmienda de incluir otro funcionario más.

Votos a favor: Unanimidad (7)

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

3.2. Nacimiento de Agua Rambla el Puerto de la Cadena (doc.3)

Se da lectura a la moción que se adjunta.

El Grupo Popular votará que NO para no crear problemas a esos vecinos afectados.

El Grupo Socialista tiene muchas dudas e información insuficiente como para votar a favor o en contra. De momento se abstendrán.

El Grupo Ahora Murcia, SI apoyará la moción ya que es increíble que un cauce natural sea desviado hacia una propiedad privada.

El Grupo Ciudadanos propone una enmienda en el punto 2 para que diga “ si dicha actuación no la acometiera la C.H.S., autorizar a la Junta Municipal de El Palmar a realizar las obras necesarias para restablecer el agua a su cauce natural”.

Se acepta la enmienda por parte de la autora de la moción.

El vocal de la A.A.V.V. Los Rosales considera que falta información sobre éste tema.

El vocal de la A.A.V.V. Lugar de D.Juan considera que si va a una finca particular Lo Pertiguero debe ser repuesto.

La autora de la moción informa de la situación de ese desvío que va hacia fincas particulares que incluso utilizan el agua para riego de fincas en producción.



Votos a favor con la enmienda introducida: 3 (Cambiemos, Ahora, C,S)
Votos en contra: 3 (P.P.)
Abstenciones: 1 (P.S.O.E.)

Como existe un empate en la votación, se procede a una segunda votación con el mismo resultado por lo que sale aprobada con el voto de calidad del Presidente.

3.3. Inversiones Centros Educativos Públicos. (doc.4)

Se da lectura a la moción que se adjunta.

El vocal del Grupo Popular D. Jose Manuel López indica que la Junta Municipal no tiene competencias para asumir todo el gasto que genera el mantenimiento de los Colegios Públicos.

La vocal del Grupo Socialista D^a. Juana M^a Montes, indica que ésta moción puede ser una buena opción para mostrar las carencias que existen en los Colegios Públicos.

El vocal del Grupo Ahora Murcia, D. Luis Miguel Salazar apoya la moción.

El vocal de la A.A.V.V. de los Rosales le parece bien que todos los Grupos se junten para solicitar a la Consejería las inversiones necesarias para tener los Colegios Públicos en condiciones.

El vocal de la A.A.V.V. Lugar de D. Juan piensa que ve bien que se invierta desde la Junta dinero para mejorar la calidad de los colegios que tienen bastantes carencias.

El portavoz del Grupo Popular, D. Manuel Fco. Valdés indica que hay que reivindicar a la Consejería y a la Concejalía mayor inversión en los Colegios.

La autora de la moción indica que se está pidiendo que se pueda invertir de la partida de Inversiones.

El Sr. Presidente indica que se están haciendo inversiones de material educativo, pequeñas inversiones y mantenimiento desde la Junta Municipal, pero son a veces competencias que deberían asumir la Consejería y Concejalía.

En 2016 hubo un acuerdo de Junta de Gobierno en la que se autorizaba a las Juntas Municipales a invertir en Colegios con la autorización de la Consejería.

Votos a favor: 3 (Cambiemos, Ahora Murcia y P.S.O.E.)
Abstenciones: 4 (P.P. y C,S)

Queda aprobada.

4. Informe Sr. Presidente.

Para el siguiente Pleno se explicarán las Actividades de Navidad y Reyes.

Se informa de nuevo el tema de Bodegas Bernal indicando que el Plan de Ocupación se ha firmado ya y en próximo Pleno del Ayuntamiento se aprobará.

Se informa que el proyecto de Escuelas Nuevas, estamos a la espera.

Disponemos ya de las llaves del bajo de la Plaza Constitución para utilización de Colectivos y Asociaciones.

5.- Ruegos y Preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas presentadas por escrito, el Sr. Presidente admite y toma debida nota de los ruegos y preguntas que los Sres. Vocales hacen de viva voz.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal de
El Palmar

D. Daniel Hernández García.

El Secretario-Administrador

D. Jose Juan Ortín Rubio

Ayuntamiento de Murcia

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 21/11/2018

Pág. 2

N. Operación	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Año	Org. Programática	Presupuestaria	Proyecto	Descripción	Importes	Saldos	Tercero	Explicación
22018032401								OTRAS INVERS. DE REPOSICION EN INFRAEST. CE				
920180043441	AD		06/11/2018	2018	0 933 9240 63200	22609	2017 2 933 2 1	INFRAESTRUCTURAS EN LA VIA PUBLICA DE EL PALMAR (NUEVA Y REPOSICION)	1.971,89		933. SUSTITUCION DE LUMINARIAS HERMETICAS EN CALLE CERVANTES (6)	
22018032403								EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.502,56		933. REPOSICION DE ILUMINACION PISTA POLIDEPORTIVA EN CALLE JUAN BERSATEGUI	
920180043641	AD		06/11/2018	2018	0 933 9240 22609	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.294,80		E73340879 / LOLIPOP CB	
22018032470								ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.294,80		933. SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA ALMUERZO CICLISTA EN LA PEDANIA.	
920180044337	AD		08/11/2018	2018	0 933 9240 22609	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	300,00		34832728X / BARO BALJON, MARIA DOLORES	
22018032778								ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	300,00		933. CURSO DE GASTRONOMIA INFANTIL (2 GRUPOS DE 4 A 7 Y DE 8 A 12 ANOS)	
920180044338	AD		08/11/2018	2018	0 933 9240 22609	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	700,00		G73983207 / ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA ASTRONOMIA DE MURCIA	
22018032779								ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	700,00		933. OBSERVACION ASTRONOMICA Y TALLER INFANTIL DE ASTRONOMIA EN JUNIO 2018.	
920180044339	AD		08/11/2018	2018	0 933 9240 22609	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	300,00		G03083961 / ASOCIACION CULTURAL LA CARATULA	
22018032780								ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	300,00		933. REPRESENTACION DEL ESPECTACULO CLARO DE LUNA EL 17 DE ABRIL	
920180044620	AD		09/11/2018	2018	0 933 9240 21200	21200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.089,00		B73683778 / PROYECTOS Y SERV. FCCO. ROMERO, S.L.L.	
22018032960								EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.089,00		933. REPARACION DE SALVADEADOS, PINTADO VARILLAS Y COLOCACION EN C.P. JOSE MARIA PARAGA. FACTURA AFECTADA ENTRADA LEY	
920180044836	AD		12/11/2018	2018	0 933 9240 6199917	6199917	2017 2 933 1 1	OTRAS INVERS. DE REPOSICION EN INFRAEST. CE	1.028,50		B73030223 / CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	
22018033065								OTRAS INVERS. DE REPOSICION EN INFRAEST. CE	1.028,50		933. REPOSICION DE IMBORNAL EN C/ SAN AMANCIO	
920180044842	AD		12/11/2018	2018	0 933 9240 62900	62900	2017 2 933 2 1	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	4.515,72		B73076739 / JUAN SOLA, S.L.	
22018033067								OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	4.515,72		933. SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT. PIZARRA DIGITAL, PROYECTOR 3200 LUMENS Y ALTAVOCES EN C.P. STA. ROSA DE LIMA	
920180044988	AD		12/11/2018	2018	0 933 9240 61900	61900	2018 2 933 2 1	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	3.743,03		B73777559 / CONDUCCIONES E INSTALACIONES JIHER SL	
22018033151								OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	3.743,03		933. REPOSICION DE SOLEERA DE HORMIGON EN C/ ALTAMIRA PARA UBICACION DE CONTENEDORES R.S.U.	
920180044994	AD		12/11/2018	2018	0 933 9240 6250017	6250017	2017 2 933 2 1	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	256,35		B30030142 / MOFISER, S.L.U.	
22018033152								OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	256,35		933. SUPLEMENTO ALTILLO MOSTRADOR PARA MESAS EN CENTRO CULTURAL EL PALMAR (2)	
920180044995	AD		12/11/2018	2018	0 933 9240 21000	21000	2017 2 933 2 1	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	229,90		B73030223 / CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	
22018033152								OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	229,90		933. SUPLEMENTO ALTILLO MOSTRADOR PARA MESAS EN CENTRO CULTURAL EL PALMAR (2)	

Ayuntamiento de Murcia

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 21/11/2018

Pág. 4

N. Operación	Fase	N. Exped. Documento	Fecha Operación	Año	Org. Programática Económica	Proyecto Descripción	Saldos	Tercero Explicación
920180046669	AD		16/11/2018	2018	0 933 9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.750,00	G8868330 / ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARTISTAS LÍRICOS
22018033861							1.750,00	933. CONCIERTO DE "ENCLAVE GOSPEL CON 8 COMPONENTES EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2.018 EN EL TEATRO BERNAL
920180046670	AD		16/11/2018	2018	0 933 9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00	G58705224 / ASOCIACION CULTURAL MIA COMPAÑIA
22018033862							500,00	933. CONCIERTO MOSQUEPERRAS. DIA INTERNACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EL 25 DE NOVIEMBRE EN EL PALMAR.
920180047144	AD		20/11/2018	2018	0 933 9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.900,00	G73056822 / ASOCIACION CULTURAL COMPAÑIA DE TEATRO LA COMICA
22018034067							1.900,00	933. ACTUACION DE LA OBRA DE TEATRO "JUAN SIN MEDO" EL 27 DE NOVIEMBRE EN TEATRO BERNAL
920180047148	AD		20/11/2018	2018	0 933 9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.900,00	G73056822 / ASOCIACION CULTURAL COMPAÑIA DE TEATRO LA COMICA
22018034069							1.900,00	933. ACTUACION DE LA OBRA D DE TEATRO "JUAN SIN MEDO" EL DIA 28 DE NOVIEMBRE EN EL TEATRO BERNAL



Murcia, 21 de Noviembre de 2018

MOCIÓN DE CIUDADANOS EL PALMAR

D. Ángel Alonso Estrella García, vocal del Grupo Municipal CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, formula, para su discusión y, en su caso, aprobación en el correspondiente Pleno, la siguiente Moción:

“DOTACIÓN DE PERSONAL PARA LA OFICINA MUNICIPAL”

La oficina municipal del Centro Social y Cultural de El Palmar, tiene una alta demanda por parte de los vecinos de El Palmar y de otras pedanías, que realizan sus diversos trámites con el ayuntamiento de Murcia (con una media diaria aproximada de unas 80 atenciones al día).

Estos hechos dificultan la atención al público, creando un colapso en el centro, además de empeorar el trabajo diario del funcionario que se encuentra actualmente en dicha oficina.

Desde enero del 2018, estaba previsto que se incorporara una segunda persona en la oficina municipal para evitar problemas como los anteriormente citados.

Aunque si que es cierto, que se ha dotado de equipo (una mesa, silla y el ordenador correspondiente), a fecha de hoy seguimos con un solo funcionario para atender a las numerosas peticiones de los vecinos de El Palmar.

GrupoMunicipalCIUDADANOS (C'S)

Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP30004Teléfono

968 358600, ciudadanos@ayto-murcia.es

www.murcia.ciudadanos-cs.org



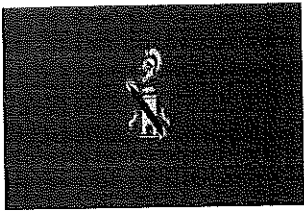
Por todo lo expuesto elevamos al Pleno de esta Junta Municipal, el siguiente:

ACUERDO:

- Instar a la Concejalía de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano a un incremento de personal en la oficina municipal tal y como se comprometió dicha concejalía a principios de este año.

Fdo: Angel Estrella Garcia





CAMBIEMOS
EL PALMAR

MOCIÓN DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE (26/11/2018) PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN

Nacimiento de Agua Rambla El Puerto de la Cadena

Llevamos más de 3 años esperando una contestación por parte de la CHS sobre el estado del expediente del desvío de agua que se produce del nacimiento en la Rambla de El Puerto de la Cadena hacia unas propiedades privadas.

En este tiempo se ha solicitado el estado del expediente por parte de esta Junta Municipal, por parte de grupo Cambiemos Murcia en el Ayuntamiento, y, además, se informó *in situ* al consejero de Medio Ambiente, Javier Celdrán.

Entendemos que esta situación no puede seguir en un limbo y como responsables del área de Medio Ambiente de El Palmar, consideramos que el agua que emana de este nacimiento ha de correr por su cauce natural, del cual dependen distintas especies animales y vegetales, y no ser desviado a una propiedad privada.

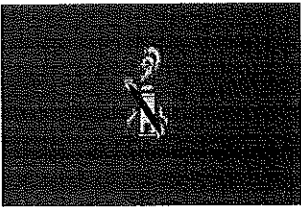
Moción:

- 1- Volver a Solicitar a la CHS el estado del expediente sobre el desvío de agua en el nacimiento.
- 2- Si en un plazo de 3 meses no hay contestación por parte de la CHS, entendemos que hay silencio administrativo, y es por ello que la Junta Municipal llevará a cabo las acciones pertinentes para volver a llevar el agua por su cauce natural.

Firmado

Ana Serrano

VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA



CAMBIEMOS
EL PALMAR

MOCIÓN DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE (26/11/2018) PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN

Inversiones Centros Educativos Públicos

Durante toda la legislatura nos estamos encontrando con el problema de destinar los recursos de la partida de inversiones de la Junta Municipal para los centros educativos.

En el "Reglamento de Participación Ciudadana" se cita lo siguiente:

Artículo 63. Corresponderán al Pleno de la Junta, como órgano colegiado, las siguientes competencias:

d- Formular a través del Concejal Presidente del Distrito cualquier proyecto o actuación sobre competencias que tengan a su cargo y que excedan de los límites presupuestarios establecidos, para su aprobación por los órganos municipales.

e- Organizar los servicios de la Junta y regular su funcionamiento de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y normas establecidas con carácter general por el Ayuntamiento.

f- Las demás que expresamente se le confieran.

Como se puede observar, no aclara las competencias de la partida de inversiones en centros educativos públicos. Dicho esto, nos parece fundamental que la Junta Municipal pueda invertir parte del presupuesto de inversiones en mejorar la calidad de nuestros centros educativos públicos, por lo que presentamos el siguiente acuerdo:

Moción:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a que autorice expresamente a la Junta Municipal de El Palmar a poder invertir parte del presupuesto del Capítulo 6 en los centros educativos públicos de El Palmar.

Firmado

Ana Serrano

VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA